Policía judicial de Costa Rica opuesta a marihuana recreativa

Image not found or type unknown

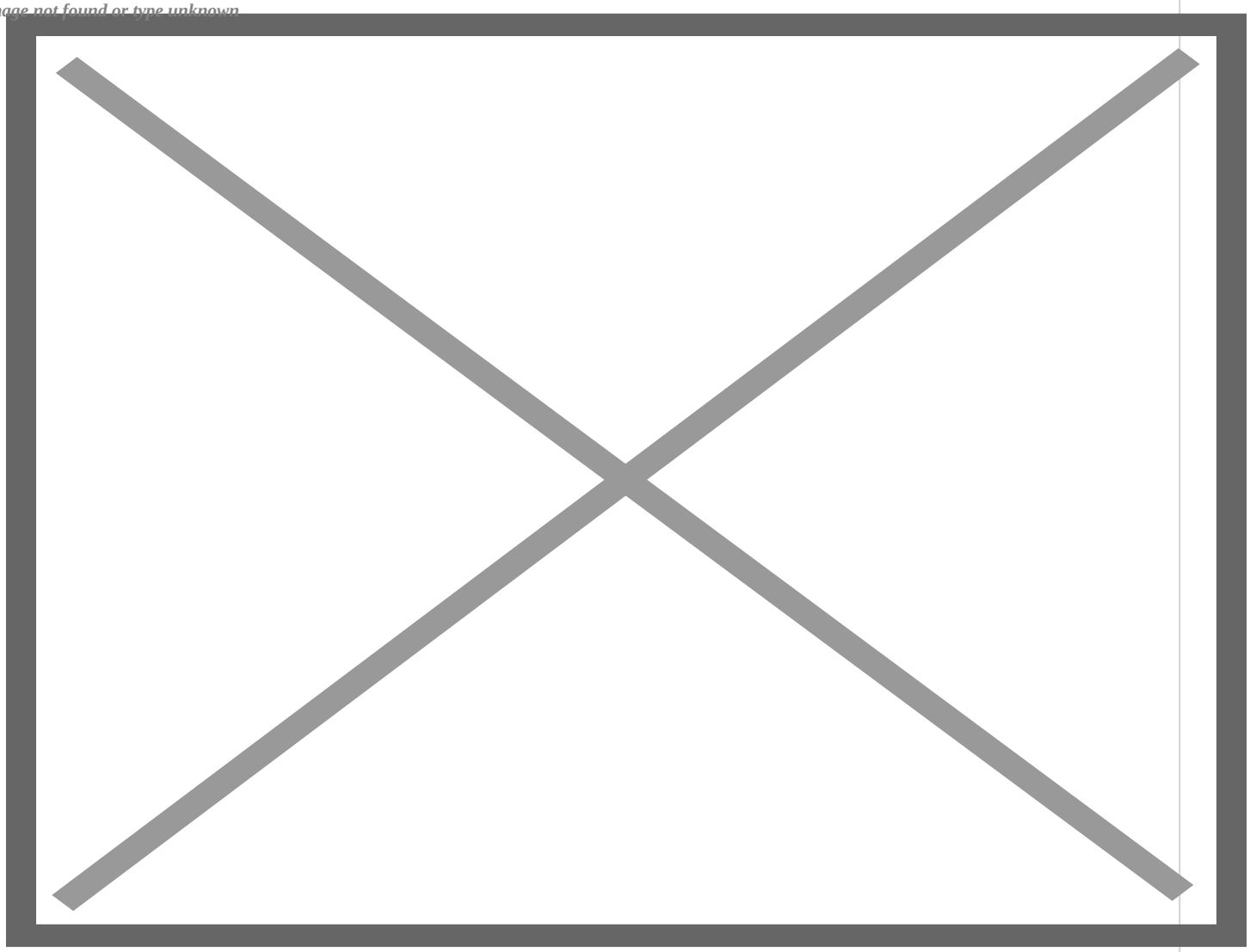

Randall Zúñiga subrayó la oposición a recibir dinero producto de la droga para poder combatirla.

San José, 22 nov (RHC) El director interino del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Randall Zúñiga, reveló este martes la oposición de su entidad a legalizar la marihuana recreativa en Costa Rica e incluso, llamar su uso de esa forma.

El OIJ está en contra de un proyecto de ley que pretende dar uso recreativo al cannabis, apuntó Zúñiga ante los diputados de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, quienes lo convocaron, junto a otros directivos de la Policía Judicial, para conocer su criterio sobre la propuesta Ley de Control y Regulación del Cannabis para uso Recreativo.

Tras indicar que existen más perjuicios que beneficios, no solo desde la óptica policial, sino desde otras áreas, el director interino del OIJ sostuvo que esta normalización no es buena para el país.

Aunque reconoció que su organismo tiene carencias y necesidades, subrayó la oposición a recibir dinero producto de la droga para poder combatirla. «No podemos aceptar dineros por su legalización», sentenció Zúñiga.

Además de Zúñiga, participaron en la comparecencia en esa comisión legislativa el subdirector interino del OIJ, Michael Soto, y el jefe del Laboratorio Forense de la Policía Judicial, Mauricio Chacón.

Los tres coincidieron que aprobar el referido proyecto de ley, impulsado por el Poder Ejecutivo, no disminuiría los delitos ni la violencia en el país.

Al respecto, Soto señaló que no están en contra del cáñamo ni del uso medicinal del CBD, sino de la marihuana y el THC, pues -refirió- el crimen organizado siempre va a buscar una estrategia diferenciada para que las plantas pueden ser alteradas.

Resaltó que «no es totalmente cierto decir que legalizarla le va a quitar mercado al crimen organizado. Muchos costarricenses mueren por homicidios, por ajuste de cuentas por drogas o por la lucha por los territorios de venta. Un 70 por ciento de los homicidios se dan por consumo y el resto por la puja por territorios».

Los directivos policiales alertaron sobre comparar a Costa Rica con Uruguay o Canadá, porque -precisaron- esas naciones no están en la ruta de productores de droga como sí lo está este país centroamericano.

Zúñiga y Soto pidieron a los legisladores analizar muy bien la legalización de la marihuana recreativa porque los principales afectados serían los estudiantes, pues son muy vulnerables y atractivos para los narcos, en cuanto al consumo y adicción a esta droga.

Asimismo, Zúñiga pidió a los diputados cambiar el título del proyecto de ley y no usar la palabra recreativa, pues esta le da a la población una connotación de que usar la droga es bueno.

Cuando se transmite ese mensaje a los jóvenes, se manda una señal que no es la correcta, se va a interpretar que el uso de la droga es bueno y no tiene consecuencias, apuntó y consideró que debería de llamarse ‘cannabis de uso no medicinal’. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/305741-policia-judicial-de-costa-rica-opuesta-a-marihuana-recreativa

Radio Habana Cuba